

Integenos a La Sont

## **RESOLUCION N° SB-DTL-2017-388**

## GABRIEL SOLIS VINUEZA DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

## **CONSIDERANDO:**

QUE el artículo 228 del Código Orgánico Monetario y Financiero establece que las entidades del sistema financiero nacional tendrán un auditor externo registrado y calificado en cuanto a su idoneidad y experiencia por la superintendencia correspondiente;

**QUE** mediante resolución N° SBS-INJ-2012-1217 de 11 de diciembre del 2012, se calificó la firma auditora externa VS&P AUDITUM S.A., para que pueda desempeñar las funciones de auditoría externa en las sociedades financieras; y, se le asignó la inscripción N° AE-2012-67;

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0224 de 27 de enero del 2017, aprobó el cambio de razón social de la firma auditora externa VS&P AUDITUM S.A., a su nueva denominación de ETL-EC- AUDITORES S.A.;

QUE mediante oficio N° ETL-05-2017-2017 de 4 de mayo del 2017, la señora Nancy Paulina Proaño Chilcañar, representante legal de la firma auditora externa ETL-EC-AUDITORES S.A., solicita se realice el cambio de razón social de VS&P AUDITUM S.A.;

QUE mediante memorando N° SB-DTL-2017-0512-M de 11 de mayo del 2017, se ha establecido la observancia y cumplimiento de las formalidades del referido acto societario, por lo que no existiría inconveniente en que se registre la nueva razón social; y.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos, Encargado, mediante resolución N° SB-2015-151, de 2 de marzo de 2015, y resolución ADM-2016-13306 de 22 de febrero de 2016;

 Quito: Av. 12 de Octubre N24-185 y Madrid. Teléfonos: (02) 299 76 00 / 299 61 00

 Guayaquil: Chimborazo 412 y Aguirre. Teléfono: (04) 370 42 00

 Guenca: Antonio Borrero 710 y Presidente Córdova. Teléfonos: (07) 283 59 61 / 283 57 26

 Portoviejo: Calle Olmedo y Alajuela. Teléfonos: (05) 263 49 51 / 263 58 10





Indogenos a La Gente

RESOLUCIÓN N° SB-DTL-2017-388 Página 2

## **RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- REGISTRAR** en la Superintendencia de Bancos el cambio de denominación social de VS&P AUDITUM S.A. por ETL-EC- AUDITORES S.A.; y, que se mantenga la inscripción original N° AE-2012-67.

**COMUNÍQUESE.-** Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el dieciocho de mayo del dos mil diecisiete.

Ab. Gabriel Solis Vinueza

DIRECTOR DE TRAMITES LEGALES

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el deciocho de mayo del dos mil diecisiete.

Lcdo. Pablo Cobo Luna SECRETARIO SENERAL, ENCARGADO

 $\langle Q \rangle$